



Anexo de Servicio Virtual Event (con Webex Webinars) Parte A - Condiciones del Servicio

| | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---|
| Nombre legal del cliente ("Cliente") | XXXXXXXXXXXXX | Nombre legal de BT ("BT") | BT Global ICT Business España SLU |
| Dirección legal y NIF/CIF del cliente | XXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXX | Dirección legal y CIF de BT | Calle María Tubau, nº 3, 6ª planta, 28050 Madrid. CIF: B-88625496 |
| "Fecha de entrada en vigor" | XX XXXXX XXXX | Nº de Contrato BT | N/A |

Anexo de Servicio Virtual Event (con Webex Webinars) Parte A - Condiciones del Servicio

Sección A - Condiciones del Servicio

1. RESUMEN DEL SERVICIO

- 1.1 El Servicio Virtual Event con Webex Webinar es un servicio de gestión de eventos virtuales que ofrece al Cliente la posibilidad de celebrar eventos de clientes en línea, utilizando Webex Webinar para proporcionar comunicaciones integradas de audio y vídeo. Además, Virtual Event con Webex Webinar proporciona acceso telefónico de audio para los usuarios del cliente que necesiten conectarse a Virtual Event cuando no puedan acceder al servicio VoIP.
- 1.2 El Servicio proporciona soporte de gestión de eventos virtuales según lo establecido en cualquier Pedido aplicable, que comprende:
 - 1.2.1 los componentes estándar del Servicio que figuran en la Parte B; y
 - 1.2.2 cualquier componente opcional descrito en la Parte B y establecido en cualquier Pedido aplicable, hasta el punto del Límite de Gestión del Servicio ("**Servicio**").
- 1.3 Esta Parte A establece los términos y condiciones específicos aplicables al Servicio, y la Parte B establece la descripción del servicio y los términos relativos a cómo BT gestiona el Servicio.
- 1.4 El presente Anexo no se aplicará a la prestación de ningún otro servicio proporcionado por BT (incluidos los Servicios de Habilitación), ya que dichos servicios se registrarán por sus propios términos y condiciones.

2. CAMBIOS EN EL SERVICIO

- 2.1 BT podrá modificar el Servicio siempre que el rendimiento y la calidad del Servicio no se vean afectados negativamente. Antes de introducir cualquier cambio en el Servicio, BT informará al Cliente con la mayor antelación posible. Dichos cambios podrán incluir:
 - 2.1.1 introducir o eliminar características del Servicio; o
 - 2.1.2 sustituir el Servicio por un Servicio materialmente equivalente.

Sección B - Obligaciones del cliente

3. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- 3.1 El Cliente deberá:

- 3.1.1 facilitar a BT los nombres y datos de contacto de las personas de contacto del Cliente autorizadas a realizar solicitudes de servicio. El Cliente es responsable de formar a sus contactos sobre cómo interactuar con el Servicio;
- 3.1.2 utilizar los procedimientos de notificación de Incidencias notificados al Cliente por BT, y asegurarse de que el contacto del Cliente ha sido informado de la información mínima requerida antes de notificar una Incidencia y está disponible para todas las comunicaciones posteriores de gestión de Incidencias;
- 3.1.3 proporcionar a BT, sin demoras indebidas, toda la información o asistencia que BT requiera razonablemente para poder cumplir la Legislación Aplicable y llevar a cabo sus obligaciones en virtud del presente documento con respecto al Servicio;
- 3.1.4 completar cualquier actividad de preparación que BT pueda solicitar para que el Cliente pueda recibir el Servicio con prontitud y de acuerdo con los plazos acordados;
- 3.1.5 adquirir los servicios necesarios para el funcionamiento del Servicio, incluidos los Servicios de Habilitación definidos en la Parte B, y garantizar que cumplen los requisitos técnicos mínimos especificados por BT;
- 3.1.6 cuando el Cliente haya proporcionado su propio Servicio de Habilitación o el de un tercero, garantizar y confirmar a BT que el Servicio de Habilitación funciona correctamente antes de notificar las Incidencias a BT;
- 3.1.7 informar a BT de cualquier mantenimiento previsto en cualquier Servicio de Habilitación prestado por terceros;
- 3.1.8 ser responsable de su Contenido y del de sus Usuarios (incluido cualquier Contenido alojado por el Cliente o cualquier Usuario en nombre de terceros);
- 3.1.9 asegurarse de haber reservado el Evento para el periodo de tiempo correcto. Los Eventos no pueden ampliarse una vez iniciados;
- 3.1.10 asegurarse de que los usuarios conozcan el servicio de asistencia para la adopción de BT que tienen a su disposición;
- 3.1.11 asegurarse de que los usuarios tengan instalados los clientes adecuados en sus ordenadores de sobremesa o dispositivos móviles, en caso necesario;
- 3.1.12 proporcionar toda la información razonablemente requerida por BT para prestar el Servicio, incluida cualquier integración acordada con las aplicaciones o servicios de voz propios del Cliente. El Cliente es responsable de proporcionar y mantener cualquiera de dichas aplicaciones y de proporcionar acceso a las mismas según lo requiera BT durante toda la duración del Servicio;
- 3.1.13 asegurarse de que los Usuarios han dado su consentimiento para ser grabados antes de que BT grabe un Evento;
- 3.1.14 será responsable del suministro, la concesión de licencias, el despliegue, la administración, la gestión y el mantenimiento de los dispositivos del Usuario y de todos los costes asociados a los Eventos;
- 3.1.15 proporcionar un servicio de atención al cliente y/o una organización que deberá:
 - (a) estar disponible en los momentos adecuados para alinearse con la prestación del Servicio en apoyo de su entorno informático utilizado en la prestación del Servicio;
 - (b) estar familiarizado con el Servicio; y
 - (c) colaborar con BT, según sea necesario, en la gestión de todas las Incidencias que afecten al servicio.

Sección C - Política de uso aceptable

4. INTRODUCCIÓN



4.1 El Cliente reconoce que ha leído y acepta regirse por esta Sección C ("Política de Uso Aceptable" o "PUA") y asegurarse de que todos los Usuarios la cumplan.

5. USO DEL SERVICIO

5.1 El Cliente no utilizará el Servicio infringiendo la Legislación Aplicable o de cualquier forma que se considere:

5.1.1 perjudicial para cualquier persona o de manera que viole o menoscabe de cualquier otro modo los derechos de terceros (incluidos los derechos a la intimidad y a la libre expresión); y

5.1.2 perjudicial para la prestación de servicios al Cliente o a cualquier otro cliente de BT.

Sección D - Cumplimiento y regulación

6. EXPORTACIÓN DE CONTENIDOS MEDIANTE SERVICIOS EN LA NUBE

6.1 El Servicio comprende un servicio en la nube que utiliza software y tecnología que pueden estar sujetos a las leyes de control de exportaciones de varios países. El Cliente es el único responsable de cualquier cumplimiento de normativa relacionado con la forma en que el Cliente utiliza el Servicio y la ubicación en la que se utiliza el Servicio, incluido el acceso de los Usuarios al Servicio y el Contenido del Cliente transferido o procesado utilizando el Servicio, incluida cualquier publicación de dicho Contenido.

Sección E - Gastos, duración y rescisión

7. CARGOS

7.1 El Cliente pagará los Cargos por el Servicio y cualquier característica opcional según lo especificado en el Pedido.

7.2 El Cliente puede elegir, según lo establecido en el pedido, entre un modelo de pago por uso o un modelo de tarifa fija basado en un número mínimo de Eventos.

7.3 Cuando el Cliente no haya cumplido las obligaciones establecidas en este Anexo o en el Contrato Rector y BT no pueda prestar el Servicio, BT cobrará al Cliente como si el Servicio se hubiera cancelado de acuerdo con los Gastos de cancelación y los plazos establecidos en el Pedido.

7.4 Además de los Cargos establecidos en el Pedido, BT se reserva el derecho a cobrar al Cliente por la investigación de las Incidencias comunicadas por el Cliente en las que BT no encuentre ninguna Incidencia o que la Incidencia se encuentre fuera del Límite de Gestión del Servicio.

7.5 Si los asistentes del Cliente no pueden conectarse al evento a través de VoIP, BT permitirá el uso de la Opción de Servicio de Marcación de Audio para acceder al Virtual Event. En tal caso:

7.5.1 El Cliente abonará cualquier tarifa de uso de la RTC o de la telefonía móvil a su respectivo proveedor de telefonía o de telefonía móvil; y

7.5.2 BT cobrará al Cliente los costes de acceso telefónico de peaje por cualquier uso excesivo según lo establecido en el Pedido.

8. PLAZO

8.1 El Plazo de Suscripción se establecerá en el Pedido.

8.2 Al final del Periodo de Suscripción, el Cliente deberá realizar un nuevo Pedido para futuros Eventos y los Cargos podrán cambiar.

Sección F - Protección de datos

Esta sección complementa las disposiciones sobre datos que puedan establecerse en el Contrato Rector:

9. DURACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



9.1 BT tratará los Datos Personales del Cliente para el Servicio durante el tiempo que BT preste el Servicio y durante el tiempo que BT deba tratar los Datos Personales del Cliente de conformidad con la Legislación Aplicable.

10. NATURALEZA Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

10.1 El Servicio proporciona un servicio de gestión de eventos para ser utilizado con Webex Webinar.

10.2 La naturaleza y la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales de los Clientes por parte de BT incluyen:

10.2.1 Reservas de Eventos utilizando el Servicio; y

10.2.2 Cualquier dato de facturación de los Usuarios para facturar el Servicio.

10.3 Cuando la prestación y gestión del Servicio corra a cargo del Proveedor, cualquier Tratamiento de Datos Personales por parte del Proveedor estará sujeto a la política de privacidad del Proveedor, tal y como se establece en <https://www.cisco.com/c/en/us/about/trust-center/customer-data-privacy-policy.html>.

11. TIPOS DE DATOS PERSONALES Y CATEGORÍAS DE INTERESADOS

11.1 Los tipos de Datos personales del Cliente tratados por BT o el Cliente serán:

11.1.1 nombre;

11.1.2 dirección profesional;

11.1.3 número de teléfono (fijo/móvil);

11.1.4 dirección de correo electrónico;

11.1.5 registros de llamadas;

11.1.6 notas de contacto del Cliente de llamadas/correspondencia relacionadas con la atención al Cliente;

11.1.7 detalles de los productos y servicios contratados por el Cliente;

11.1.8 número de cuenta del Cliente; y

11.1.9 detalles de facturación.

Esta lista no es exhaustiva, ya que el Cliente especificará qué Datos Personales del Cliente se tratan.

11.2 Los tipos de Datos Personales del Cliente que trata el Proveedor se exponen en: <https://www.cisco.com/c/en/us/about/trust-center/data-privacy.html> por lo que para este Servicio se aplican las siguientes fichas técnicas:

11.2.1 Webex Meetings:

<https://trustportal.cisco.com/c/dam/r/ctp/docs/privacydatasheet/collaboration/cisco-webex-meetings-privacy-data-sheet.pdf>

11.2.2 Webex App: <https://trustportal.cisco.com/c/r/ctp/trust-portal.html#/1552559092865176>

11.3 Los Datos Personales del Cliente afectarán a las siguientes categorías de Sujetos de Datos:

11.3.1 Cliente;

11.3.2 empleados del Cliente;

11.3.3 clientes del Cliente o terceros; y

11.3.4 cualquier Interesado (controlado por el Cliente).

Esta lista no es exhaustiva, ya que el Cliente especificará qué Datos Personales del Cliente se tratan.

Sección G - Términos Definidos y Abreviaturas

A efectos del presente Anexo, los términos y abreviaturas definidos tendrán el significado que se les atribuye en el cuerpo del Anexo o a continuación:



- "**Anexo**" significa esta Parte A y la Parte B en las que se establecen los términos que describen el Servicio.
- "**Asistencia de BT para la Adopción de Usuarios**" es un servicio prestado por BT según lo establecido en la Parte B.
- "**BT Service Desk**" tiene el significado que se le da en la Parte B.
- "**Cargos**" se refiere a las tasas y cargos que el Cliente pagará en relación con el Servicio según lo establecido en el Pedido.
- "**Contenido**" significa aplicaciones, datos, información (incluidos correos electrónicos), vídeo, gráficos, sonido, música, fotografías, software o cualquier otro material.
- "**Contrato Rector**" se refiere a las condiciones generales que rigen este Anexo.
- "**Datos Personales**" tendrá el significado que se le da en el GDPR.
- "**Datos Personales del Cliente**" se refiere a cualquier Dato Personal tratado como Encargado por BT o el Proveedor en el contexto de la prestación de los Servicios en virtud de este Anexo.
- "**Evento**" hace referencia a la multiconferencia virtual (que puede ser una videollamada) que BT organizará tal y como se describe con más detalle en este Anexo.
- "**GDPR**" significa el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 ("GDPR de la UE") y cualquier modificación o sustitución del mismo, (incluida cualquier ley o regulación nacional correspondiente o equivalente que implemente el GDPR según sea aplicable al Tratamiento).
- "**Horario Comercial**" significa entre las 08:00 y las 17:00 horas de un Día Hábil.
- "**Incidencia**" significa cualquier interrupción imprevista o reducción de la calidad del Servicio o de un elemento concreto del Servicio.
- "**Interesado**" tendrá el significado que se le da en el GDPR.
- "**Legislación Aplicable**" tendrá el significado que se le atribuye en el Contrato Rector.
- "**Límite de Gestión del Servicio**" tiene el significado que se le da en la Parte B - Descripción del Servicio.
- "**Manual de Atención al Cliente**" tiene el significado que se le da en la Parte B.
- "**Pedido**" se refiere a un Pedido que acompaña a una Lista de Servicios para un nuevo Servicio y que contiene el acuerdo de las Partes sobre los Cargos, la tarjeta de tarifas (si procede) y cualquier otra información comercial relevante relacionada con el Servicio al que se hace referencia en el Pedido.
- "**Plazo de Suscripción**" se establece en la Orden
- "**Proveedor**" significa Cisco Systems, Inc.
- "**Servicio**" tiene el significado que se le da en el Apartado 1.1
- "**Servicios de Habilitación**" significa los servicios definidos en la Parte B - Descripción del Servicio
- "**Tratamiento**", "**Tratar**" y "**Encargado**" tendrán el significado que se les da en el GDPR.
- "**Usuario**" significa un orador, presentador o participante en un Evento.
- "**VoIP**" significa Voz sobre IP; una tecnología para entregar sesiones de comunicaciones de voz a través de Internet.
- "**Webex Webinars**" se refiere al servicio prestado por BT tal y como se define en la Parte B.



Anexo de Servicio Virtual Event (con Webex Webinars) Parte A - Condiciones del Servicio

En fe de lo cual, las Partes suscriben el presente documento por vía electrónica, siendo efectivo a partir de la fecha del segundo firmante.

| Cliente [Incluya el nombre completo del cliente] | BT Global ICT Business España, S.L.U. |
|--|---------------------------------------|
| Firmado: | Firmado: |
| (Representante autorizado) | (Representante autorizado) |
| (Nombre) | Paul Rhodes |
| Representante legal | Representante legal |